CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2026 - 15:09:40
Recibo No. S012187164, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTMSq9yuVW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 – 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 – CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S
Nit : 901126360-7
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 38518812
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NRO 11 81
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : asacavilasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133276906
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 NRO 11 81
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : asacavilasas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de Octubre de 2017 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2017 bajo el número 136014 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución, terminación y acabados de edificios de ingeniería civil, diseño, construcción de edificios residenciales y no residenciales, demolición y preparación de terrenos, construcciones de vías e interventorías de obras civiles y de metalmecánica, suministro de materiales, construcción de oleoductos y gasoductos, diseños arquitectónicos e hidráulicos sanitarios, asesorías, realizar montajes eléctricos y de mantenimiento y reparación en general, modernización y modificaciones estructurales, carpintería y suministro de personal. De manera adicional la sociedad podrá realizar todo acto o contrato que esté directa e indirectamente relacionado con el objeto social, así como todo acto o contrato, cuyo propósito sea el ejercicio de derechos y obligaciones, y la ejecución legal y convencional que se deriven de su existencia y actividad, incluyendo sin limitación alguna, la compra, división, venta, limitación, gravamen, arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles de la sociedad, celebración de créditos a corto, mediano y largo plazo con personas naturales o jurídicas, instituciones financieras o bancos y el otorgamiento de garantías, celebrar cualquier clase de actos, contratos o negocio civil o comercial con bienes muebles e inmuebles de conformidad con la ley y los estatutos sociales, la participación en procesos de contratación y licitación pública y/o privada e invitaciones para ofertar. En ningún caso la sociedad podrá garantizar obligaciones diferentes a las propias: en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá adquirir, en enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravar con hipoteca abierta o cerrada los bienes de la sociedad y en especial contratos de hipoteca de los exigidos por los bancos o establecimientos de crédito o por corporaciones de ahorro y vivienda, dar en arriendo los bienes de la sociedad, fusionarse, transformarse, escindirse, adquirir acciones en otras compañías, asociarse, recibir bienes en dación de pago, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses, intervenir en toda clase de operaciones de crédito, aceptar girar, endosar, avalar, descontar y negociar cualquier clase de título valor, realizar cualquier clase de operaciones bancarias, contrato de cuenta corriente con los bancos. Suministrar

implementos de aseo de toda clase. Realizar toda clase de actividades relacionadas con el objeto social, podrá realizar Elaboración de proyectos dirigidos al área eléctrica. Montajes eléctricos relacionados con redes de media, alta y baja tensión, subestaciones, cuarto de control, motores, transformadores, tableros. Instalaciones internas y externas de sistemas de iluminación. Reformas a redes eléctricas internas y externas. Diseño y montaje de sistemas de puestas a tierra y apantallamiento; Mantenimiento eléctrico y metalmecánico de vehículos automotores y remolques en todas sus capacidades; mantenimiento e instalación de redes eléctricas de alta, mediana y baja tensión suministro, distribución, reparación y mantenimiento de moto generadores de energía en todas sus capacidades y tamaños; reparación de torres de comunicación, reparación y construcción general de muelles, construcción y reparación de embarcaciones; construcción, reparación y venta de planta de agua potable; venta y reparación de equipos de oficina y cafetería; mantenimiento general, construcción y reparación de piscinas y los equipos que trabajan en sus sistemas, suministrar cualquier tipo de insumo que haga parte de su mantenimiento; reparación, mantenimiento y ventas de automotores en general; venta, mantenimiento y reparación de motocicletas de todo tipo; equipos de cómputo, arena, cemento, venta de materiales de ferretería, venta de herramientas, venta y calibración de equipos de medición, dotaciones en general; fabricación y mantenimiento preventivo y correctivo de embarcaciones en fibra de vidrio; mantenimiento y suministro de motores fuera de borda y sus repuestos o partes; mantenimiento de equipo de navegación y programación; fabricación y construcción de embarcaciones; suministro de equipo de bombeo en todas sus capacidades; prestación de servicios profesionales; suministro e instalación de cortinas; suministro de llantas; suministro de utensilios de cafetería y aseo; suministro, instalación y mantenimiento de aíres acondicionados, cuartos fríos en todas sus capacidades y sistemas de refrigeración, ventilación y calefacción en general; suministro y mantenimiento de calderas y sus respectivos repuestos; Construcción y mantenimiento de pisos industriales. Construcción de carreteras en pavimento rígido. Construcción de redes hidrosanitarias. Sistemas contraincendios. Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras. Levantamientos topográficos. Asesorías en construcciones de plantas y obras civiles en general. Diseño de estructuras en concreto y metálicas, suministro y mantenimiento de equipo de cómputo; prestación de servido de transporte terrestre y fluvial, de carga y personal; alquiler de vehículo; administración de propiedades bienes raíces; compra venta de bienes inmuebles; suministro de repuesto para equipo de bombeo y sistema de contra incendio; suministro de lonas industriales, forros y estructuras de fijación y soporte para carpas; fabricación de banderas y gallardetes; servicio de vigilancia privada; prestación de servicio de aseo; suministro de pólizas de seguros; suministro de combustible, aceites y lubricantes; suministro de vestidos, uniformes y calzado; suministro de valoración médica; limpieza manual y con maquinaria de caños, cunetas y desagües; mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores; suministro de almuerzos y refrigerios; interventoría técnica, administrativa y financiera; mantenimiento de plantas y zonas verdes; suministro de servicios de personal; suministro de agua potable y bebidas saborizantes; suministro de víveres frescos y

secos; suministro e instalaciones de equipos eléctricos; suministro de elementos protocolarios; suministro de productos tecnológicos como software, licencias de programas, sistemas operativos, entre otros y hardware en general de computadores y portátiles prestación de servicios educativos; Aplicación de mampostería y acabados. Acueductos urbanos y rurales. Alcantarillados. Redes de Aguas Lluvias. Pintura para interiores y exteriores. Impermeabilizaciones. Jardinería, aseo en general, limpieza de piscinas, control de plagas; mantenimiento de bicicletas eléctricas; Mantenimiento, suministro e instalación de sistemas de ascensores, repuestos y obras civiles relacionadas; servicio de diseño gráfico de imprenta; servido de alquiler de fotocopiadoras en todas sus capacidades; suministro y mantenimiento de todo tipo de electrodoméstico; suministro de placas conmemorativas y de identificación; suministro de lencería y señalización; suministro de calzado y seguridad Industrial; suministro de tóner y tintas para impresoras; mantenimiento de infraestructuras; accesorias contables y financieras; servido de fumigación; fabricación y mantenimiento de ventanera de aluminio, vidrio de carpintería metálica, cerrajería, polarizado cielorraso de icopor y drywall; división de baño y oficina en todo tipo de material; fabricación y mantenimiento de parques, senderos, muelles, casas en madera plástica; Desarrollo de ingenierías básicas y de detalle. Diseño, prefabricación y montaje de estructura metálicas. Diseño, prefabricación y montaje de tuberías de procesos y redes de contraincendios. Prefabricación y montaje de tuberías de acero inoxidable, acero al carbono. Pruebas hidrostáticas certificadas. Aislamiento térmico de tuberías y equipos. Aplicación de SandBlasting y pinturas industriales a tuberías, estructuras y equipos. Metalmecánica, montajes y mantenimiento de calderas, bombas, válvulas, hornos, torres de enfriamiento, compresores, tuberías en servicio, construcción de soportes, montaje, suministro, mantenimiento y reparación de intercambiadores de calor, construcción y reparación de tanques, equipos y herramientas, instalación de redes de gas natural residencial, comercial e industrial, taller para mecanizado de piezas. Mantenimiento preventivo y correctivo en vehículo pesado como PH, grúas, elevadores entre otros (Motores Diesel y a gasolina, mecánica y electricidad automotriz). Soldaduras especiales a tubería, equipos y estructuras metálicas. Servicio de refrigeración de oficinas, industrial, automotriz, mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados, fabricación de ductos de aire. Taller de mecanizado para reparación o fabricación de piezas. Programación y mantenimiento de control Fanuc en tomos, centros mecanizados o de fresadoras. Reparación y mantenimiento de tomos, fresadoras, taladros de bancos, convencionales y CNC. Reparación y mantenimiento de herramientas eléctricas, neumáticas e hidráulicas. Señalización: industrial, de seguridad, vial, arquitectónica, empresarial, escolar, hospitalaria, demarcación. Reciclaje o compostaje. Fabricación y mantenimiento de barcazas tanqueras doble casco, carga sobre cubierta, remolcadores de rio, dragas, embarcaciones marítimas menores. Encerramientos para piscinas, pozos petroleros, seguridad industrial, comercio, mascotas, fincas, industrias, para sus edificios, ampliaciones y espacios tanto interiores como exteriores, barreras de protección, entre otros. Asesorías e interventorías ambientales. Ventas, mantenimiento, recarga, pintura y prueba hidrostática de toda clase de extintores. Todas las actividades

licitas de comercio. Diseño, construcción e interventoría y comercialización de proyectos industriales, en el sector público y privado, sector hotelero, centros de salud, centros educativos, centros comerciales, clubes, sector naval, centros deportivos, sector minero, plantas de generación de energía, plantas cementeras, plantas de alimentos o bebidas, condominios y viviendas. La solicitud, abstención y cumplimiento de contrato para administrar bienes raíces. Y adicional a lo anterior la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, civil o comercial dentro del terreno colombiano.suministro, instalación y montajes de sistemas fotovoltaicos çon paneles solares.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad estará en cabeza de un gerente. El gerente tendrá un periodo indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la misma. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social y ejecutar actos y contratos sin limitación de cuantía. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 19 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 213971 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ASTRID PEREZ ALVAREZ	C.C. No. 1.102.835.626

Por documento privado del 17 de octubre de 2017 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2017 con el No. 136014 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FERNANDO AVILA FAJARDO	C.C. No. 1.002.248.612

Por acta No. 003 del 3 febrero de 2021 de Asamblea Ordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2021 con el No. 166099 del Libro IX, se removió del cargo a FERNANDO AVILA FAJARDO, y se dejó vacante el cargo.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 13 de abril de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2021 con el No. 167320 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSIAS GONZALEZ CASTRO	C.C. No. 73.126.888	

Por Acta No. 009 del 04 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 177951 del Libro IX, se removió del cargo a JOSIAS GONZALEZ CASTRO y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
Acta No. 004 13/04/2021 Asamblea 167319 15/04/2021 del Libro IX
Acta No. 21 20/05/2022 Asamblea 180680 26/05/2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: C2790 N8129

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S.
Matrícula No.: 38518902
Fecha de Matrícula: 24 de octubre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2 NRO 11 81
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $947.492.872,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4322.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****